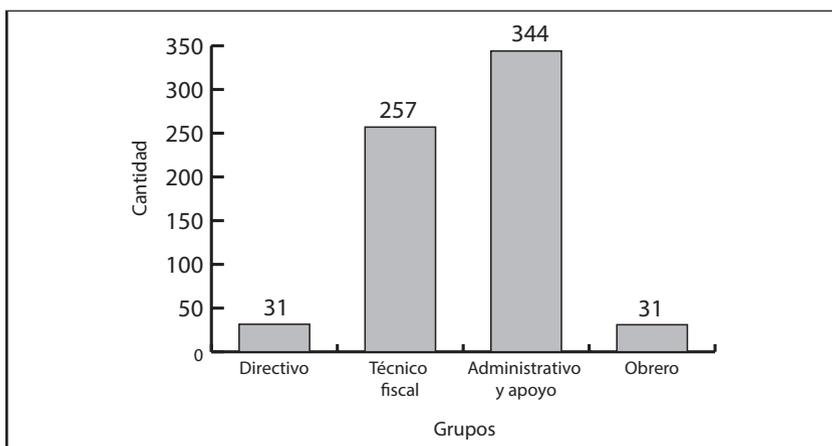


RECURSOS HUMANOS

La Contraloría General de la República presenta una población activa al 31-12-2014 de 663 trabajadores distribuidos en los siguientes grupos:

GRÁFICO N° 3
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL
AÑO 2014



DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Con base en la demanda y necesidades de talento humano de este Organismo Contralor, y con el propósito de dotar a sus diferentes dependencias de profesionales capaces de cumplir con la alta misión encomendada, se procedió a tramitar 115 ingresos.

Como política de desarrollo del recurso humano se tramitaron 100 movimientos de personal correspondientes a: 54 ascensos por mérito y 8 por obtención de título académico, 23 traslados, 11 compensaciones y 4 cambios de series.

En atención al Plan Estratégico de este Organismo Contralor, y dando cumplimiento al objetivo institucional relacionado con la optimización de la gestión del capital humano, se trabajó en la automatización e implantación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SISEVALWEB), dando como resultado que en los meses de enero y junio se realizaran pruebas piloto a través del sistema, las cuales permitieron establecer un

mecanismo de control y seguimiento en las asignaciones, actividades y proyectos de los funcionarios. Adicionalmente, con miras a potenciar las capacidades y conocimientos en materia de control fiscal, se capacitó por medio del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE) a un total de 8 abogados y 11 auditores en el programa básico de formación de auditores y abogados. Las acciones ejecutadas para la implementación de ambos proyectos permitieron alcanzar lo programado en el objetivo 3 del Plan Estratégico.

Respondiendo a los lineamientos de capacitación, se llevó a cabo la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), y como producto de este proceso se dictaron 17 cursos, 4 conferencias y 17 talleres dictados por COFAE, lo que permitió que los funcionarios de este Organismo Contralor se capacitaran en diferentes áreas, permitiendo de esta manera la asistencia de 1.252 participantes. Para complementar este proceso, se gestionaron 10 actividades de capacitación externas, con el propósito de formar en conocimientos específicos y habilidades técnicas a 101 funcionarios, lo cual implicó una inversión de Bs. 148.778,00.

Cumpliendo con el Reglamento sobre el Programa Nacional de Pasantías, y de acuerdo con los lineamientos y recursos internos disponibles en la Contraloría General de la República, se tramitó un total de 34 pasantías en las especialidades de: Informática, Derecho, Recursos Humanos, Administración y Contaduría, entre otras, de las cuales 8 de ellas fueron realizadas por funcionarios de este Organismo. Como incentivo al cumplimiento de estas actividades académicas, se aprobó un incremento en el pago único a los pasantes, de los diferentes niveles educativos Bachiller, Técnico Superior y Universitario, cuyo aporte económico total fue de Bs. 107.947,00.

REGISTRO Y CONTROL

Durante el año 2014, se depositaron puntualmente los abonos de prestaciones de antigüedad en el Fideicomiso bancario dispuesto a tal efecto, cumpliendo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. En virtud de la Providencia Administrativa N° 0008 de fecha 19-02-2014, dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) Gaceta Oficial N° 40.359 de fecha 19-02-2014, mediante la

cual se ajusta la Unidad Tributaria (U.T.) de Bs. 107,00 a Bs. 127,00, se incrementó el valor del Ticket de Alimentación de este Organismo Contralor, de conformidad con la Ley de Alimentación para los Trabajadores y Trabajadoras (Gaceta Oficial N° 39.666, de fecha 04-05-2011), por lo tanto, su valor pasó a Bs. 63,50 por jornada laborada (0,50% del valor de la U.T.), a partir del 19-02-2014. Asimismo, en atención a la reforma de Ley de Alimentación para los Trabajadores y Trabajadoras (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014) se ajustó el valor del ticket a Bs. 95,25 por jornada laborada (0,75% del valor de la U.T.).

Se dio cumplimiento al artículo 1 del Decreto N° 725, emanado de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, (Gaceta Oficial N° 40.327 de fecha 06-01-2014) mediante el cual se estableció el aumento del salario mínimo, a Bs. 3.270,30 a partir del 06-01-2014, beneficiando a un jubilado. Mediante el artículo 1 del Decreto N° 935, emanado de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, (Gaceta Oficial N° 40.401 de fecha 29-04-2014) se fijó el aumento del salario mínimo, a Bs. 4.251,40, a partir del 01-05-2014, resultando beneficiados 525 jubilados, 57 pensionados por incapacidad y 162 pensionados por sobrevivencia. En ese sentido, para el mes de agosto la máxima autoridad modificó el tabulador de sueldos del personal administrativo y del personal obrero, así como las asignaciones del personal jubilado, pensionado por incapacidad y a los pensionados por sobrevivencia, con vigencia a partir del 1° de mayo.

Igualmente, se realizó la coordinación y ejecución del proceso de cálculo y pago de nóminas de los funcionarios activos y pasivos, ejecutando 363 nóminas las cuales forman parte del cronograma de pago dispuesto por la ciudadana Contralora General de la República (E), para atender los beneficios socioeconómicos brindados por el Organismo. De igual forma, se coordinó y se supervisó la ejecución de 235 estimaciones presupuestarias relacionadas con el proceso de nómina. Hasta el 31-12-2014, este Organismo Contralor tramitó y otorgó a sus trabajadores pagos por beneficios socioeconómicos como se muestra a continuación:

CUADRO N° 26
BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
AÑO 2014
(Millones de bolívars)

BENEFICIOS	BENEFICIARIOS	MONTO
Prima por antigüedad	711	14,38
Prima por servicio	33	4,35
Bonos vacacionales	587	10,24
Subvención especial	675	44,44
Asignación especial	2.419	80,46
Bonificación de fin de año	2.493	98,68
Ticket de alimentación	685	26,46

CUADRO N° 27
PAGOS POR OTROS CONCEPTOS
AÑO 2014
(Miles de bolívars)

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Bono nocturno	68	615,90
Día feriado	70	334,99
Horas extra	92	3.702,67
Bono por estudios	503	2.736,00
Prima por profesión	542	6.431,48
Prima por hijos	701	2.384,10
Prima servicio Guardias Nacionales	17	153,20
Prima riesgo Escoltas	20	90,40
Asignación única adquisición de calzado	62	248,00

BIENESTAR SOCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por medio de la Dirección de Recursos Humanos se tramitaron 77 solicitudes de anticipo de prestaciones sociales por Bs. 3.117.002,00.

Con el propósito de verificar las autorizaciones otorgadas a terceros para movilizar la cuenta bancaria nómina, por concepto de asignación mensual y constatar el estado de salud de los jubilados y pensionados, se realizaron 46 visitas domiciliarias.

Con el objeto de facilitarle a los funcionarios la gestión de diversos documentos, se efectuaron operativos coordinados conjuntamente con entes públicos, ofreciendo la posibilidad de tramitar la liquidación y la recaudación de impuestos sobre vehículos e inmuebles urbanos, cédula de identidad y licencias para conducir. Al mismo tiempo, se realizaron operativos para adquirir a precios justos alimentos de la cesta básica, equipos tecnológicos y útiles escolares. Adicionalmente, se realizaron jornadas de vacunación como política de prevención y cuidado de la salud de los funcionarios y sus hijos.

Atendiendo la Seguridad Social del personal administrativo, obrero y jubilado del Organismo, así como la de su grupo familiar, se tramitó la inclusión de 680 personas en el sistema de seguro colectivo que abarca Hospitalización, Cirugía y Maternidad, también se beneficiaron 2.852 personas con su incorporación en la póliza de exceso. Del mismo modo, con el objetivo de determinar el estado de salud de los trabajadores al iniciar y culminar el disfrute de su período vacacional, se realizaron 241 exámenes prevacunacionales.

Para contribuir con la seguridad alimentaria de los funcionarios y mejorar su calidad de vida, se inauguró en la sede de este Organismo una sucursal de la tienda Café Venezuela, la cual ofrece a precios razonables diversos productos vinculadas al rubro café.

Como parte de los beneficios socioeconómicos, se tramitaron 875 solicitudes correspondientes al pago de Cuidado Integral de los Hijos de los trabajadores por un total de Bs. 1.004.447,29.

En apoyo al disfrute, la recreación y el esparcimiento del personal, se gestionaron 737 solicitudes de alquiler de kioscos y otras áreas del parque “Jesús David Garmendia Leáñez”, así como 3.200 entradas y se elaboraron 211 carnets a los asociados. Para mejorar sus instalaciones, se desarrollaron proyectos que abarcaron el techado del área externa del módulo Paseo Juvenil, la instalación de 2 calentadores en la piscina, la remodelación del kiosco N° 17, así como arreglos en la iluminación del sector “La Cumbre” y reparación del drenaje en el anfiteatro del “Paseo del Lago”.

En relación con la celebración de las efemérides, se planificó, se organizó y se ejecutó la celebración del Día de las Madres, haciendo entrega de 240 obsequios con una inversión de Bs. 32.928,00. Por su

parte, para el Día del Padre se entregaron 159 obsequios, abonados en la tarjeta de alimentación por un total de Bs. 57.000,00. Del mismo modo, para la celebración del Día de las Secretarías se realizó un agasajo en el Parque, además, una rifa de premios y la entrega de 70 obsequios abonados en la tarjeta de alimentación, por un total de Bs. 244.000,00. Para atender la recreación de los hijos de los trabajadores activos, personal jubilado y pensionado, en edades comprendidas de 0 a 12 años, se llevó a cabo una piscinada en el parque, con motivo del Día del Niño, entregando obsequios a 420 niños y niñas, con una inversión de Bs. 210.571,26. Asimismo, durante el mes de agosto se ejecutó el plan vacacional y campamento donde participaron 281 niños y niñas quienes visitaron el parque y otros lugares de interés, con una inversión de Bs. 2.099.552,00.

En el marco del 76° aniversario se desarrollaron los juegos deportivos con el propósito de fomentar la participación e integración del personal activo, jubilados y pensionados y de sus familiares. En estas actividades compitieron 852 atletas en las disciplinas de fútbol sala, softball, basketball, voleibol, bolas criollas, ajedrez, dominó, kikimbol, bailoterapia, natación, fútbol sala infantil, tenis de mesa, gymkana y caminata.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto N° 6.043, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Sobre Condecoración “Orden al Mérito en el Trabajo” se le confirió la condecoración Orden al Mérito en el Trabajo a 43 funcionarios destacados por su compromiso, preparación, perseverancia y entereza en el trabajo, de los cuales 6 corresponden a la Orden Eumelia Hernández, 4 Alfredo Maneiro, 3 Orden Carmen Clemente Travieso, 9 Orden Antonio Díaz “Pope”, 15 Orden Argelia Laya y 6 Orden Pedro Pascual Abarca. Igualmente, se otorgaron 37 botones por tiempo de servicio a funcionarios, de acuerdo con su antigüedad en el organismo, entregando 5 botones por 15 años, 26 por 20 años, 4 por 25 años y 2 por 30 años de servicio.

Para conocer la condición socioeconómica y de salud del personal jubilado y pensionado, se coordinó conjuntamente con la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON) una jornada social, que atendió en su primera fase a 145 jubilados y pensionados a nivel nacional. Esta actividad contó con la participación voluntaria de 139 funcionarios y personal directivo, quienes por medio de este acompañamiento donaron medicamentos y

equipos médicos como andaderas, bastones y sillas de ruedas, de acuerdo con las necesidades de salud detectadas previamente.

SERVICIO MÉDICO

Durante el año 2014 se registró un total de 1.844 consultas atendidas en el servicio médico de este Organismo, discriminadas en medicina interna, nutrición y consultas preempleo; se reflejaron con más frecuencia, entre otras enfermedades: cefalea, síndrome vertiginoso, neurosis de ansiedad, conjuntivitis, dermatopias, insuficiencia cardiovascular periférica y dolor abdominal. Adicionalmente, se prestó asistencia médica a funcionarios y a sus familiares con el síndrome viral chikungunya y dengue, con un total de 37 casos. Asimismo, en el área de enfermería fue atendido un total de 5.544 casos para la aplicación de tratamientos por las diferentes vías.

En el servicio de odontología se atendió un total de 1.219 pacientes, distribuidos de la siguiente manera: 794 administrativos, 13 obreros, 347 jubilados y pensionados y 65 consultas infantiles durante el mes de agosto para los hijos de los funcionarios, con edades entre 4 a 12 años. Este servicio realizó exodoncias simples, tartrectomía, restauraciones con amalgamas, obturaciones con resina, vidrio fotocurado, ajustes de oclusión y radiografías.

ASESORÍA LEGAL

En atención al cumplimiento de las funciones institucionales inherentes a Recursos Humanos y enmarcados en el más estricto apego a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal; y demás Leyes, Reglamentos y Resoluciones vinculantes, se elaboraron:

- 90 resoluciones y 120 notificaciones contentivas de jubilaciones, pensiones de invalidez, sobrevivientes, retiros, remociones, designaciones y delegaciones.
- 2 resoluciones especiales contentivas del aumento de la prima profesional y la prima por hijos.
- Un punto de cuenta de modificación del horario de trabajo.
- 39 actas y 32 opiniones relacionadas con jubilaciones, pensiones de

invalidez y sobrevivencia.

- 156 solicitudes de verificación de títulos.
- 14 permisos de lactancia materna y 50 controles de lactancia materna.
- 2 inclusiones y 43 prórrogas para movilizar cuentas nóminas del personal jubilado y pensionado.
- 6 contratos entre personas naturales y la Contraloría General de la República.

Enmarcadas en las actividades en materia de asesoramiento legal, se realizaron 8 visitas domiciliarias, 29 actas de diversos aspectos en materia de personal y 14 cálculos de reposos pre y post natal.